



**AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FTA**  
**PAGO DE CUPÓN DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018**  
**(INFORMACIÓN CUPÓN Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 19 de Diciembre de 2005, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información

CONCEPTO	Bonos del Tramo A	Bonos del Tramo B	Bonos del Tramo C
1. Intereses Brutos por Bono entre el 17 de julio de 2018 (incluido) y el 17 de octubre de 2018 (excluido):	0,00 €	0,00 €	26,10 €
2. Intereses Netos por Bono entre el 17 de julio de 2018 (incluido) y el 17 de octubre de 2018 (excluido):	0,00 €	0,00 €	21,14 €
3. Amortización por Bono entre el 17 de julio de 2018 (incluido) y el 17 de octubre de 2018 (excluido):	607,54 €	1.266,27 €	1.266,27 €
4. Tasa anual de amortización anticipada real de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:	3,76 %		
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior:	1,82 años	1,82 años	1,82 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	14.287,28 €	29.778,45 €	29.778,45 €
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	14,29 %	29,78 %	29,78 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. Tipos de intereses nominales resultantes para cada Tramo de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 17 de octubre de 2018 (incluido) y el 17 de enero de 2019 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	0,000 %	0,000 %	0,332 %